



Una de las patologías más frecuentes en la Ginecología es y ha sido la hemorragia uterina anormal. Independientemente de la edad de la mujer la hemorragia se asocia con trastornos anatómicos y funcionales que le dan origen. Su alta frecuencia ha dado lugar a tratamientos, muchas veces empíricos, que pueden solucionar temporalmente el problema pero que, con el tiempo, pueden acarrear condiciones más graves: hiperplasia endometrial o cáncer de endometrio, si es que el signo (sangrado) es inadecuadamente tratado.

Con el propósito de estandarizar el diagnóstico y el tratamiento de este grupo de pacientes la FIGO (2011) propuso una clasificación relacionada con las hemorragias uterinas anormales, que se analiza en esta edición de GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA DE MÉXICO.

La clasificación a la que se refiere este artículo de revisión, denominada PALM COEIN, consiste en dos componentes: los del grupo PALM en donde están incluidas todas las causas estructurales y objetivas a través de técnicas de imagen o, bien, por histopatología: miomas, hiperplasia y cualquier otro tipo de neoplasias benignas o malignas, y el grupo COEIN, en el que están implicadas todas las causas no estructurales de

hemorragia anormal que pueden ser secundarias a coagulopatías o trastornos hormonales.

Esta clasificación tiene como fin establecer un diagnóstico de forma más objetiva. Viene a sustituir a la clásica que diferenciaba a los sangrados uterinos causados por: *a)* alteraciones anatómicas (actual PALM) y *b)* funcionales (actual COEIN).

Obviamente, la nueva clasificación con tintes más ubicuos y generales llena algunos huecos diagnósticos y trata, como se ha publicado por FIGO, de estandarizar definiciones y acciones terapéuticas.

El artículo en cuestión que se publica en este número revisa de manera minuciosa las características generales de la clasificación y ubica las acciones a seguir.

Es recomendable ajustarse a esta denominación de las hemorragias uterinas anormales establecida por FIGO para poder delinear, por un lado, pautas terapéuticas generales en estos casos y, por el otro, considerar una nomenclatura universal para denominar a esta patología.

*Alberto Kably Ambe*